



STATE OF CONNECTICUT DEPARTMENT OF REVENUE SERVICES

450 COLUMBUS BOULEVARD, SUITE 1 • HARTFORD, CT 06103-1837

Servicios de Ingresos: Presentación de Connecticut, fechas límite de pago para las declaraciones de impuestos sobre los ingresos individuales extendidas hasta el 17 de mayo de 2021

(Hartford, CT) - Bajo la dirección del gobernador Lamont, El Comisionado Mark D. Boughton anunció hoy que el Departamento de Servicios de Ingresos (DRS) extenderá la fecha límite de presentación y pago de las declaraciones de impuestos individuales sobre los ingresos de Connecticut hasta el lunes 17 de mayo de 2021.

Esta extensión se alinea con el anuncio del Departamento del Tesoro de EE. UU. El miércoles, se indicó que las presentaciones y pagos de impuestos federales sobre los ingresos se extenderían hasta el 17 de mayo de 2021.

"Dado el inicio relativamente tardío de la temporada de presentación de impuestos sobre los ingresos federales y la reciente aprobación de la Ley del Plan de Rescate de los Estados Unidos, que incluye disposiciones que afectan la presentación de impuestos este año, el anuncio de ayer es comprensible", dijo el Comisionado Boughton. "Los contribuyentes hacen un excelente trabajo al presentar sus declaraciones de impuestos sobre los ingresos de Connecticut con precisión y puntualidad. Para ayudarlos y apoyarlos aún más, Connecticut se alinearán con la fecha límite federal extendida."

El comisionado Boughton agregó que dado que la declaración de impuesto individual sobre el ingreso de Connecticut comienza con el ingreso bruto ajustado federal, a menudo es beneficioso completar primero la declaración federal. Aquellos que tengan preguntas sobre sus impuestos estatales deben comunicarse con la agencia; los profesionales de DRS están disponibles para brindar asistencia.

Presentar electrónicamente

El DRS recomienda altamente la presentación electrónica, incluso a través del Centro de Servicio al Contribuyente en línea del DRS ([DRS online Taxpayer Service Center](#)), que es fácil, seguro y gratuito. La presentación electrónica, junto con la solicitud de depósito directo, es la forma más rápida de recibir un reembolso, si se espera uno.

Más información

Se anima a los contribuyentes a visitar el sitio web del DRS para obtener actualizaciones adicionales. Para comunicarse con el DRS por teléfono durante el horario comercial normal: de lunes a viernes, de 8:30 a.m. a 4:30 p.m. - llame al 860-297-5962 (desde cualquier lugar); 800-382-9463 (solo dentro de CT, fuera del área de Greater Hartford); o 860-297-4911 (solo usuarios con discapacidad auditiva, TDD / TT).

- Sitio web de DRS: portal.ct.gov/drs

- Sitio web del IRS: www.irs.gov/

#

Para publicación inmediata
18 de marzo de 2021

Contacto: Jim Polites
Correo electrónico: james.polites@po.state.ct.us
Teléfono: 860-297-5606